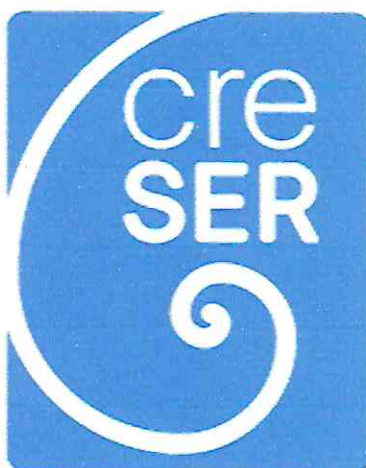


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRE-SER



GUÍA DE USO – LABORATORIO DE CROMA JUNIO 2024

COORDINADOR IT – TNLGO. FERNANDO DÍAZ

Contenido

Introducción.....	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
Responsabilidad y autoridad	3
1. Vicerrectorado Académico.....	3
2. Secretaría.....	3
3. Coordinación de la carrera	3
4. Docente	4
5. Estudiantes	4
6. Aforo	4
Infraestructura.....	4
Recomendaciones y Guías	5
De cumplimiento general.....	5
Estudiantes	5
Antes	5
Durante.....	5
Después	5
Prohibiciones	5
Solicitud para uso	6
Acciones en caso de emergencia	6
En Caso de Incendio.....	6
Referencia Normativa	6
Anexo	6
Anexo 1 - Solicitud para uso de laboratorio	6
Anexo 2 - Lista de estudiantes.....	7

Control de cambios		
Fecha:	Descripción:	Responsable:
17 de junio 2024	Nuevo INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "CRE-SER"	Coordinador de Departamento IT Instituto Superior de Desarrollo Humano "CRE-SER"
Elaborado por: Departamento IT Tnigo. Fernando Díaz Fecha: 17 de junio del 2024	Revisado por: CORRECTORADO ACADÉMICO Ing. Juan Pablo Bustos Fecha: 8 de marzo del 2024	Aprobado por: Consejo Académico Superior Mgtr. Oscar Toscano Fecha: 12 de marzo del 2024

Introducción

La carrera de Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Señas y la carrera de Tecnólogo Superior en Comunicación Digital, busca formar nuevos profesionales capaces de transmitir información siguiendo los tres principios básicos de la interpretación: fidelidad, neutralidad y confidencialidad. Para ello, se combina la formación teórica con la práctica. Y, justamente, en los espacios prácticos el estudiante hace uso de las grabaciones en video como una herramienta indispensable para mostrar, difundir y comunicar su trabajo. Es así que el Instituto ha dotado a los estudiantes de un laboratorio de Croma: el croma o clave de color es una técnica audiovisual utilizada ampliamente tanto en el cine, televisión y fotografía, que consiste en extraer un color de una imagen o video y reemplazar el área que ocupaba ese color por otra imagen o video. Para este fin, se necesita grabar con un “backing” de color verde.

El Instituto pone a disposición de los alumnos este laboratorio para que, mediante su buen uso, se formen profesionales que además de interpretar, adquieran el conocimiento técnico necesario para que puedan grabar y difundir sus contenidos audiovisuales de interpretación de la mejor manera posible en beneficio de la amplia comunidad sorda del país.

Objetivo general

- Proporcionar al estudiante una guía para el uso adecuado del laboratorio de Croma, que permita aprovechar el recurso del “backing” procurando fomentar prácticas de prevención y cuidado al espacio de trabajo.

Objetivos específicos

- Brindar al estudiante los lineamientos requeridos para el buen uso del espacio y acciones en caso de accidente.
- Prevenir la utilización inadecuada del laboratorio.

Responsabilidad y autoridad

Los responsables del buen uso del laboratorio de Croma: Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Señas y Tecnólogo Superior en Comunicación Digital son: Coordinación de la carrera, el/la docente de la asignatura y estudiantes.

1. Vicerrectorado Académico

- Autorizar uso del Laboratorio de Croma.
- Mantenimiento del “Backing”

2. Secretaría

- Coordinar los horarios que estuviesen fuera del organizado por la coordinación.
- Revisión del espacio antes y después de su uso.

3. Coordinación de la carrera

- Asignar, juntamente con el/la docente, los horarios en los que cada uno de los estudiantes podrá hacer uso del laboratorio de Croma.

- Revisar y emitir informes a vicerrectorado sobre: daños o accidentes, reemplazo del “Backing”, insumos por desgaste, actividades no autorizadas dentro del espacio, imprevistos, etc.

4. Docente

- Apoyar al Coordinador/a en la elaboración de reportes parciales y finales, que den soporte al trabajo realizado dentro del laboratorio.
- Vigilar y hacer cumplir las normas de utilización.
- Dar seguimiento y verificar las actividades que realicen los estudiantes durante el uso del espacio.
- Revisar y emitir informe a la coordinación sobre el desarrollo de las actividades dentro del laboratorio.

5. Estudiantes

- Cumplir y colaborar en el cumplimiento de las normas de uso del laboratorio.
- Hacer uso del laboratorio en horarios programados por el programa académico.
- Asumir su responsabilidad en caso de daños materiales, si hubiese.

6. Aforo

- El aforo máximo es de 10 personas.

Infraestructura

La infraestructura que ofrece el Instituto en el área del Laboratorio de Croma para las carreras de Interpretación de Lengua de Señas y Comunicación Digital es un espacio práctico que el estudiante hace uso de las grabaciones en video como una herramienta indispensable para mostrar, difundir y comunicar su trabajo.

Le Laboratorio dispone del siguiente mobiliario:

- ✓ 3 Luces led con accesorios
- ✓ 3 Cajas de luz con accesorios
- ✓ 3 Trípodes para luces
- ✓ 1 Trípode para cámara y/o celular
- ✓ 1 Pantalla verde 170 x 120 pulgadas
- ✓ 1 Cámara fotográfica



Ilustración 1: Laboratorio de Croma

Recomendaciones y Guías

De cumplimiento general

- Leer la guía para el buen uso de laboratorio de Croma.
- Prestar atención a las indicaciones presentes en la guía y las dadas por el respectivo docente.
- Evitar el consumo de bebidas o comida, fumar dentro del laboratorio.
- Apagar las luces del tocador al salir del laboratorio.
- No manchar, ensuciar o transgredir de ninguna manera el “backing”

Estudiantes

Antes

- Realizar las solicitudes respectivas con al menos 48 horas de anticipación.

Durante

- Respetar y mantener limpia el área de trabajo.
- Acatar las indicaciones del docente a cargo.

Después

- Reorganizar los diferentes elementos del laboratorio en caso de que hayan sido movidos: “Backing”, sillas, mesas, computadoras, etc.

Prohibiciones

- No dejar objetos personales en el laboratorio.
- No desplazarse de forma innecesaria o acelerada.
- No sustraer equipos o parte del equipamiento del laboratorio.
- No exceder el aforo máximo.
- No ingresar bebidas o comida ni fumar dentro del laboratorio.
- No dejar encendidas las luces del laboratorio.

Solicitud para uso

- Llenar Anexo 1 – Solicitud para uso del Laboratorio de Croma
- Llenar Anexo 2 – Lista de estudiantes

Si es de manera presencial:

- Dejar la solicitud llena en secretaria

Si es de manera virtual:

- Enviar la solicitud por correo electrónico: rector@creser.edu.ec; copia a: gerente.general@creser.edu.ec, secretaria@creser.edu.ec
- El documento debe ser enviado mínimo 48 horas antes de la fecha solicitada.
- Después de su uso se debe dejar el Anexo 2 - Lista de estudiantes con las firmas respectivas de los asistentes.

Acciones en caso de emergencia

En Caso de Incendio

- Revisar Plan de Emergencia y Contingencia, marzo 2022. Numeral 6 Protocolo de Alarma y Comunicación para Emergencia*



Ilustración 2: Plan de Emergencia y Contingencia, marzo 2022

Referencia Normativa

Instituto Superior Tecnológico CRE-SER (Junio 2024). *Plan de Emergencia y Contingencia*. Quito, Ecuador.

Anexo

Anexo 1 - Solicitud para uso de laboratorio

Ilustración 3: Solicitud de Uso de Laboratorio Croma

Anexo 2 - Lista de estudiantes

Ilustración 4: Lista uso del Laboratorio Croma